



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA

OBOE





Índice

- ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
COMPETENCIAS	4
OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
PRUEBA DE INGRESO.....	35
DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	36
- ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
COMPETENCIAS.....	55
OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	75
DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	86
PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA.....	112
- ANEXOS	
1- PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	116
2- PRUEBAS DE ACCESO CURSO DIFERENTE ENSEÑANZAS ELEMENTALES...	128
3- OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	131



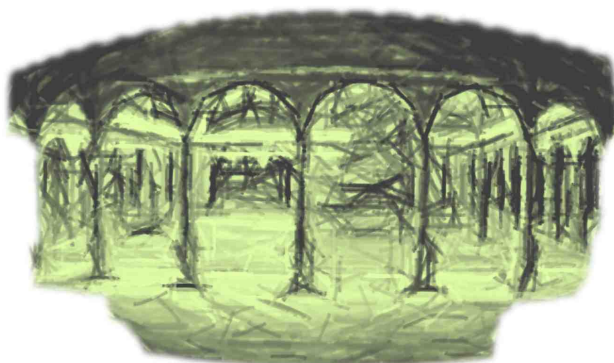
GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ENSEÑANZAS

ELEMENTALES





Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

1. Comunicación lingüística. Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del



individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan



distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.



- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
 - El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
 - El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
 - Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.



- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.
- El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
- Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.
- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales



desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.

- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.
 - La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.
- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los



cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato) Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.



La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en



cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que



sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias



de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la



cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

- b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de



valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.



La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la



motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores



y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.



- b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.



3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de



esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo



tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los



diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.



Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.□
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.□
- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideres



útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.
- j. Práctica de la relajación.
- k. Iniciación a la grafía contemporánea.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales

La enseñanza de los instrumentos de viento-madera en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musical con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
4. Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
6. Ejercitarse en el perfeccionamiento de la calidad sonora y de la correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
7. Adquirir emisión estable del sonido en la extensión aconsejable para cada uno de los instrumentos mediante el uso del vibrato y los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
8. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel de modo que el alumno forme su repertorio.
9. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).

Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales

Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, la calidad del sonido y la dosificación del aire).



Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Metodología

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.



Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.*

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una



autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.

El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

5. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto
6. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
7. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
8. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
9. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas



audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.

5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos

Instrumentos de evaluación

1. Prueba final
2. Fiel seguimiento individual del alumno
3. Boletines trimestrales de información.
4. Audiciones comentadas en las que cada alumno evalúa la interpretación de los demás compañeros
5. Temporalización.

Bajo el título de audición de aula, se realizará cada trimestre una audición en el aula, la cual servirá al profesor para evaluar y al alumno para autoevaluarse (evaluación formativa) y crearse el hábito de la interpretación.



Se evaluará los contenidos programados cada trimestre.

La nota de cada trimestre será el 65 % según el cumplimiento de la programación y el 35 % de la interpretación en la audición de aula.

La nota mínima para promocionar será de 5.

Los instrumentos previstos para la evaluación son el método observacional y las fichas de registro del profesor.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Mínimos exigibles

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

La prueba sustitutiva de la pérdida de evaluación continua constará de tres partes correspondientes a los tres bloques de contenidos.

La calificación será la media de estos apartados en base a la siguiente ponderación:

Bloque A: Técnica 30%

Bloque B: Estudios y Métodos 30%



Bloque C: Repertorio 40%

Contenidos de la Prueba Sustitutiva en las Enseñanzas Elementales de Música

El tribunal determinará, en el momento del examen:

- la técnica programada para el curso que el alumno/a interpretará.
- dos estudios de los programados para el curso.
- tres obras de las programadas para el curso

Estos contenidos tienen como referencia los mínimos exigibles correspondientes a cada curso.

A partir de estos contenidos de referencia el profesor o profesores podrán determinar qué debe interpretar en la prueba el alumno.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Actividades

Propias

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todos los alumnos de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos periodos del curso. Las fechas coincidirán con las distintas evaluaciones de cada trimestre.

Complementarias

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.

Este seminario realizará un mínimo de tres audiciones por curso, tanto a nivel individual, como coordinándose con otros seminarios aunque no sean de la misma familia instrumental. La participación del alumno en estas audiciones es por supuesto obligatoria, ya que estas se realizan en beneficio de éste. Este seminario también programará otro tipo de actividades, como cursos de perfeccionamiento, Master Clas, etc, asistencia a Conciertos siempre que éstos sean viables: por presupuesto....

Dentro de estas actividades y dentro del conservatorio el profesor Santiago Mollar pertenece a varios grupos de trabajo formado por profesores del Conservatorio (Grupo de Cámara del departamento). En donde se realizaran diversas actividades extraescolares en las que participaran también los alumnos de la asignatura. Conciertos y actividades didácticas que durante el presente curso se realizaran en Castellón y otras ciudades. En su momento se especificaran el lugar y las fechas.

Actividades de ampliación



Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de preconocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de refuerzo

Aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe de tener un progreso constante. En el momento que un alumno no avanza, habrá que cambiar la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Estas son las propuestas:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

A veces los conservatorios no poseen los materiales didácticos necesarios, así que el profesor debe ingeniárselas para conseguir los medios adecuados, y paralelamente solicitar a la Administración, la comprar de éstos.

Los recursos que utilizaremos, amoldándonos a nuestra situación particular, son:

- Recursos de aula: Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, diapason y metrónomo.
- Recursos audiovisuales.
- Recursos informáticos.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca.



- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.
- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Los recursos que utilizaríamos, con los medios adecuados, son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra con pentagramas, armarios, mesas, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- Recursos audiovisuales. Cámara y reproductor de video, minidisc, TV, equipo Hi Fi, CDsMinus-One (grabaciones sin la parte solista).
- Recursos informáticos: programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet.
- Servicio de biblioteca (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres cellistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), fonoteca y videoteca
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.

Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión

Pianista Acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Actividades complementarias

Una de las actividades complementarias más importantes son las **audiciones**:

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando realmente tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Nos permitirán también abordar el miedo escénico con los alumnos que lo sufran y realizar ejercicios de relajación antes de tocar en una audición. A pesar de esto, si



un alumno está acostumbrado a tocar en público desde el inicio con el instrumento, le será mucho más fácil el permanecer delante del público.

Las audiciones afectan directamente a la motivación de los alumnos, sobretodo a los más pequeños, que con unos meses tocando el oboe se sienten capaces de "dar un concierto".

Al final de cada trimestre se realizará una audición en la sala de conciertos del conservatorio, podrá ser más extensa que las audiciones mensuales, por lo tanto los alumnos tendrán la oportunidad de tocar obras enteras. Esto es necesario para tener experiencia de permanencia en el escenario durante un período más largo, lo que puede dificultar la concentración. En estas tres audiciones los alumnos tendrán que tocar con acompañamiento de piano.

A final de curso se hará la audición más importante. Puesto que ya no existen los exámenes finales, se procurará que los alumnos mantengan la ilusión, la motivación y las ganas de estudiar hasta el final de curso.

Asistencia y visitas a conciertos:

El profesor propondrá la asistencia a **conciertos** que se realizan en Castellón o cerca; de esta manera los alumnos podrán responder a un cuestionario preparado previamente por el profesor y podrán también preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto. A continuación se podrá abrir un debate sobre el concierto escuchado, exigiendo a los alumnos una explicación y una justificación de sus opiniones, para que el día de mañana tengan fundamento.

Prueba de ingreso a Primero de Elemental

Constará de cinco ejercicios:

1. **Prueba de tono:** Pretende evaluar la aptitud en los niños/as para discriminar el tono.
2. **Prueba de Memoria Tonal:** Consiste en diez melodías de cinco notas iguales en ritmo que se repiten cambiando alguna de sus notas en un tono o un semitono.
3. **Prueba de Memoria Rítmica:** Consiste en diez ritmos de cuatro pulsaciones que se repiten cambiando o no alguna de sus pulsaciones.
4. **Prueba de Imitación Rítmica:** Consiste en hacer que el niño/a imite mediante palmadas cinco ritmos propuestos por el profesor.
5. **Prueba de Imitación Melódica:** Consiste en hacer que el niño/a imite cantando con la sílaba "la" cinco melodías propuestas por el profesor.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PRIMERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Desarrollo del currículo | 1º EEEE

Contenidos

- Conocimiento de las diversas partes que forman el oboe.
- Familiarización con el sonido del oboe.
- Montaje y mantenimiento del instrumento.
- Conocimiento de la caña y partes de que consta.
- Posición correcta y relajada del cuerpo en el montaje del instrumento.
- Conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud de 2 octavas (desde DO I bajo pentagrama hasta DO III arriba del pentagrama, dependiendo de la condición física del alumno).
- Introducción a la respiración abdominal.
- Posición correcta y relajada de la caña y también con el instrumento completo.
- Emisión de sonido. Primero solamente con la caña y posteriormente con el instrumento completo.
- Trabajo de las notas del registro medio.
- Trabajo de dinámica fuerte y piano.
- Introducción de las notas en un compás.
- Trabajo de las notas largas piano-fuerte-piano.
- Estudio de las escalas DO Mayor y LA Menor Natural con ejercicios tanto mecánicos, como melódicos con terceras.
- Estudios conjuntos con varios oboes (sencillos), como dúos, etc.
- Iniciación al picado y ligado.
- Iniciación a la memorización.



Materiales bibliográficos:

CURSO 1º

- LOOK, LISTEN & LEARN 1 (Método para oboe).ED: de Haske
12 Primeras lecciones (hasta la pag. 33).
- LEARN AS YOU PLAY OBOE..... PETER WASTALL.(BOOSEY & HAWKES)
Hasta el ejercicio 15.

Cabe resaltar que los ejercicios propuestos en este curso, se realizarán a criterio del profesor según la evolución y progresión del alumno.

El profesor propondrá también los diversos ejercicios tanto de repentización como de memorización según el nivel del alumno.

También el trabajo en dúos será a un nivel propio del curso que también serán propuestos y si cabe hechos por el profesor.

Deberá existir también una coordinación estrecha con el seminario de L.M., para que exista una coordinación con estos temas para que así el alumno vaya conociendo los diferentes contenidos a un mismo nivel.

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 1º

PRIMER TRIMESTRE

- Conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud de 1 octava (desde el DO I bajo del pentagrama 1ª línea adicional hasta el DO II de en medio del pentagrama).
- Estudios de las escalas DO M. y LA m. natural diatónicamente.
- Ejercicios con figuras de redonda, blanca y negra.
- LEARN AS YOU PLAY OBOE (Peter Wastall): 5 primeras unidades.
- LOOK, LISTEN & LEARN 1 (Método para oboe).ED: de Haske
6 Primeras lecciones (hasta la pag.19).



SEGUNDO TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 1 (Método para oboe).ED: de Haske
De la lección 7 hasta la 10(pag. 29).
- Conocimiento de las posiciones el oboe en la amplitud de 2 octavas (desde el DO I bajo del pentagrama 1ª línea adicional hasta el DO III arriba del pentagrama 2 líneas adicionales).
- Estudios de las escalas de DO M. y LA m. con sus respectivos ejercicios tanto mecánicos, como melódicos con terceras.
- Ejercicios con figuras de redonda, blanca, negras y corcheas.
- LEARN AS YOU PLAY OBOE (Peter Wastall): de la unidad 5 hasta la 10.

TERCER TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 1 (Método para oboe).ED: de Haske
Lección 11 y 12.
- LEARN AS YOU PLAY OBOE (Peter Wastall): de la unidad 10 a la 15.
- Ejercicios propuestos por el profesor: pequeños dúos y con acompañamiento de piano.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEGUNDO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Desarrollo del currículo | 2 °EEEE

Contenidos

- Ampliación de los conocimientos sobre el aparato respiratorio.
- Continuación con el conocimiento del picado y ligado.
- Continuación de las explicaciones sobre el conocimiento de la caña.
- Continuación de las posiciones del oboe en la amplitud de 2 octavas, así como nuevas posiciones alteradas para ir formando nuevas escalas (hasta MI Bemol Sobreagudo).
- Estudio de diferentes articulaciones en las diferentes escalas.
- Ampliación de ejercicios sobre la respiración abdominal, y la emisión de la columna de aire.
- Diversos ejercicios sobre el ligado y picado.
- Continuación con el buen posicionamiento de la caña y del instrumento completo.
- Mejora en la emisión del sonido.
- Escalas DO Mayor, SOL Mayor y FA Mayor y sus respectivas menores naturales, con terceras y cuartas.
- Trabajo de la dinámica: piano, medio fuerte y fuerte.
- Limpieza y suavidad en la emisión y ejecución de los sonidos.
- Clase colectiva: trabajo de pequeños dúos, tríos... de oboe, así como de piano y oboe.
- Estudio de ejercicios y lecciones melódicas en compases de 2/4, 3/4 y 2/4.
- Continuación con los ejercicios de memorización y repentización..



- Introducción al alumno en la interpretación. Por supuesto adecuándolo al nivel del curso.

Materiales bibliográficos:

CURSO 2º

- LOOK, LISTEN & LEARN 1 (Método para oboe).ED: de Haske
Desde la lección 13 hasta 20.
- El profesor propondrá diversos ejercicios hechos por el mismo adecuados al nivel del curso, para trabajar también las diversas articulaciones exigidas en el curso.
- Los dúos y tríos de oboe, así como los pequeños estudios para piano y oboe también serán propuestos por el profesor y si cabe también serán hechos por el mismo.
- Registro hasta el Mi Bemol Sobreagudo.
- SALVIANI I: Ejercicios 1, 2, 3 (y 4).
- LEARN AS YOU PLAY OBOE..... PETER WASTALL. BOOSEY & HAWKES).
Del ejercicio 15 hasta el 24.
- Obras con piano.
VOLUMEN 1: 3 PIECES POUR DEBUTANTS
Pierre Max Dubois
Histoires de Hautbois
Collection Pierre Pierlot
Ed. Gerard Billaudot

SATIE THREE GYMNOPÉDIES..... ARR. ROBIN DE SMET
ED: FENTONE MUSIC
- Leer textos a primera vista con arreglo al nivel del curso.
- Memorizar e interpretar textos musicales con arreglo al nivel del curso.
- Primeros ejercicios prácticos sobre la improvisación.



PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 2º

PRIMER TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 1 (Método para oboe).ED: de Haske Desde la lección 13 hasta la 16.
- LEARN AS YOU PLAY OBOE (Peter Wastall): de la unidad 15 a la 20.
- SALVIANI I: ejercicios 1 y 2.

SEGUNDO TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 1 (Método para oboe).ED: de Haske Desde la lección 16 hasta 18.
- LEARN AS YOU PLAY OBOE (Peter Wastall): de la unidad 21 a la 24.
- SALVIANI I: ejercicios 3 y 4.
- Obra con piano: VOLUMEN 1. 3 PIECES POUR DEBUTANTS (Pierre Max Dubois).

TERCER TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 1 (Método para oboe).ED: de Haske Lecciones 19 y 20.
- SATIE THREE GYMNOPÉDIES..... ARR. ROBIN DE SMET
ED: FENTONE MUSIC



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



TERCERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Desarrollo del currículo | 3 °EEEE

Contenidos

- Profundización sobre el conocimiento de la caña: primeras prácticas sobre el ligado de la caña y las diversas herramientas necesarias para la realización de la caña.
- Conocimiento del aparato respiratorio. Su función fundamental.
- Distinción entre picado y ligado. Ejercicios prácticos.
- Conocimiento y mantenimiento de la caña para su aprovechamiento máximo.
- Continuación de las posiciones del oboe en la amplitud de hasta el FA Sobreagudo.
- Estudio de diferentes articulaciones en las escalas.
- Ejercicios sobre la respiración abdominal y emisión de la columna de aire.
- Mejora en general del sonido: emisión, cuerpo, etc...
- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones.
- Estudio de ejercicios y lecciones melódicas en compases de 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 9/8.
- Figuras hasta semicorcheas.
- Profundizar en el estudio de la memorización y repentización.
- Limpieza y suavidad en la ejecución del sonido.
- Interpretación por parte del alumno obras sencillas con acompañamiento de piano, con arreglo al nivel del curso.
- Participación obligatoria en las audiciones y actividades de alumnos, programadas durante el curso.



Materiales bibliográficos:

CURSO 3º

- LOOK, LISTEN & LEARN 2 (Método para oboe).ED: de Haske
10 Primeras lecciones hasta la página 25.
- SALVIANI II :
 - DO M: Ejercicios 1, 2 y 3.
 - FA M: Ejercicios 1, 2, 3, 4.
 - SOL M: Ejercicios 1, 2, 3, 4.
 - SIb M: Ejercicios 1, 2.
 - RE M: Ejercicios 1, 2.
- SALVIANI I: Desde la lección 5 hasta la 16
- BARRET 3ª parte: Lecciones: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- Escalas y sus arpegios de memoria en diferentes articulaciones hasta 4 alteraciones.
- Obra con piano:

VOLUMEN 2: PREPARATOIRE TAMBOURINO

Pierre Max Dubois

Historias del Oboe

Collection Pierre Pierlot

Ed. Gerard Billaudot

SONATINE: TRES PIEZAS CORTAS

Andre Ameller

Historias del Oboe

Pierre Max Dubois

Collection Pierre Pierlot

Ed. Gerard Billaudot

AIR DE VIELLE EUGENE BOZZA

ED. ALPHONSE LEDUC



- El profesor podrá proponer otros ejercicios adecuados al nivel del curso, así como adecuar el programa a las necesidades de cada alumno.
- Interpretación en dúos, trios, etc. propuestos por el profesor y adecuados al nivel de curso.
- El alumno deberá participar en las diferentes audiciones y actividades propuestas por este Seminario.
- Leer textos a primera vista con arreglo al nivel del curso.
- Memorizar e interpretar textos musicales con arreglo al nivel del curso.
- Continuación con la práctica de la improvisación.

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 3º

PRIMER TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 2 (Método para oboe). ED: de Haske
4 Primeras lecciones hasta la página 11.
- SALVIANI II :
 - DO M: Ejercicios 1 y 2.
 - FA M: Ejercicios 1 y 2.
 - SOL M: Ejercicios 1 y 2.
- SALVIANI I : lecciones: 5, 6, 7, 8.
- BARRET (3ª parte) : lecciones: 1, 2, 3, 4.
- Obra con piano: SONATINE: TRES PIEZAS CORTAS (Pierre Max Dubois).
- Escalas y sus arpeggios de memoria en diferentes articulaciones hasta 2 alteraciones.

SEGUNDO TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 2 (Método para oboe). ED: de Haske
Desde la lección 5 hasta la lección 8 (página 19).
- SALVIANI II :
 - DO M: Ejercicio 3.
 - FA M: Ejercicios 3 y 4.



- SOL M: Ejercicios 3 y 4.
- SI b M: Ejercicio 1.
- RE M: Ejercicios 1 y 2.

- SALVIANI I: 9, 10, 11.
- BARRET (3ª parte): 6,7, 8 y 9.
- Escalas y sus arpeggios de memoria en diferentes articulaciones hasta 4 alteraciones.
- Obra con piano: VOLUME 2: PREPARATOIRE TAMBOURINO (Pierre Max Dubois).

TERCER TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 2 (Método para oboe).ED: de Haske Lecciones 9 y 10.
- SALVIANI II :
 - RE M: Ejercicio 9.
 - MI b M: Ejercicios 2 y 3.
 - LA M: Ejercicios 2, 3 y 4.
- BARRET (3ª parte): 10 y 11.
 - OBRA CON PIANO: AIR DE VIELLE EUGENE BOZZA
ED. ALPHONSE LEDUC



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



CUARTO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Desarrollo del currículo | 4 °EEEE

Contenidos

- Profundización sobre el conocimiento de la caña: continuación en la práctica del ligado de la caña y conocimiento de los tipos de raspado que existen, así como práctica de estos tipos de raspado.
- Ampliación de los conocimientos técnicos del instrumento: picado, ligado, picado-ligado, picado-abdominal, stacatto.
- Ampliación de los conocimientos sobre la técnica diafragmática.
- Introducción al conocimiento del vibrato.
- Continuación de las posiciones del oboe en la amplitud de hasta el FA Sostenido Sobreagudo.
- Conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas.
- Ejercicios de respiración, ejecución de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones con sus correspondientes arpeggios.
- Continuar con los ejercicios de memorización y repentización.
- Obtención de un sonido amplio y homogéneo en todos los registros.
- Interpretación y memorización de obras con piano sencillas de diferentes estilos. Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Clases colectivas: continuación con dúos, tríos, etc.
- Audiciones y actividades organizadas por la asignatura es de participación obligatoria.



Materiales bibliográficos:

CURSO 4º

- LOOK, LISTEN & LEARN 2 (Método para oboe).ED: de Haske
Desde la lección 11 hasta 20.
- SALVIANI II :
 - DO M: Ejercicios 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
 - FA M: Ejercicios 5, 6, 7, 8 y 9.
 - SOL M: Ejercicios 5, 6, 7, 8 y 9.
 - Sib M: Ejercicios 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
 - RE M: Ejercicios 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
 - Mi b M: 1, 2 y 3.
 - LA M: 1, 2, 3 y 4.
- SALVIANI 1ª parte: De las lecciones 12 a la 25.
- BARRET 3ª parte: Lecciones 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 32, 33 y 40.
- Escalas y sus arpeggios de memoria en diferentes articulaciones hasta 7 alteraciones.
- Interpretación de dúos propuestos por el profesor y adecuados al nivel del curso.
- El alumno deberá participar en las diferentes actividades y audiciones propuestas por este seminario.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales con arreglo al nivel del curso.
- Práctica de la improvisación.
- Obras con piano:

AIR PASTORAL

Eugene Bozza(Ed. Alphonse Leduc)



LARGO ET ALLEGRETTO

Benedetto Marcello.

MICROJAZZ FOR OBOE

Cristopher Norton.

PIÈCE EN SOL MENOR

G. Pierné. (Ed. Alphonse Leduc).

CORELLI- BARBIROLI. CONCERTO EN FA MAYOR

SUITE IN G

Johann Fischer (Ed. Schott)

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 4º

PRIMER TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 2 (Método para oboe).ED: de Haske
Desde la lección 11 hasta la 15.
- SALVIANI II :
 - DO M: Ejercicios 4, 5 y 6.
 - FA M: Ejercicios 5, 6 y 7.
 - SOL M: Ejercicios 5, 6 y 7.
 - SI b M: Ejercicios 3, 4 y 5.
 - RE M: Ejercicios 3, 4 y 5.
- SALVIANI I: lecciones: 12, 13, 14, 15, 16, 17.
- BARRET (3ª parte): lecciones: 11, 12, 13,14, 15,16, 18.
- Escalas y sus arpeggios de memoria en diferentes articulaciones hasta 6 alteraciones.

Obras con piano: LARGO ET ALLEGRETTO (Benedetto Marcello).

AIR PASTORAL-Eugene Bozza(Ed. Alphonse Leduc)

SEGUNDO TRIMESTRE

- LOOK, LISTEN & LEARN 2 (Método para oboe).ED: de Haske



Desde la lección 16 hasta 20.

- SALVIANI II :
 - DO M: Ejercicios 8 y 9.
 - FA M: Ejercicios 8 y 9.
 - SOL M: Ejercicios 8 y 9.
 - SI b M: Ejercicios 6, 7 y 8.
 - RE M: Ejercicios 6, 7 y 8.
 - MI b M: Ejercicio 1.
 - LA M: Ejercicio 1.
- SALVIANI I: 18, 19, 20, 21, 22, 23.
- BARRET (3ª parte): 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27.
- Escalas y sus arpeggios de memoria en diferentes articulaciones hasta 7 alteraciones.
- Obras con piano: MICROJAZZ FOR OBOE.....Christopher Norton.
PIÈCE EN SOL MENOR G. Pierné.

TERCER TRIMESTRE

- SALVIANI (1ª parte): 24, 25, 26.
- BARRET (3ª parte): 29, 32, 33, 40.
- Obras con piano: SUITE IN G -Johann Fischer (Ed. Schott)
- Obra con piano: trabajo de las obras elegidas para la prueba de acceso a grado profesional.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

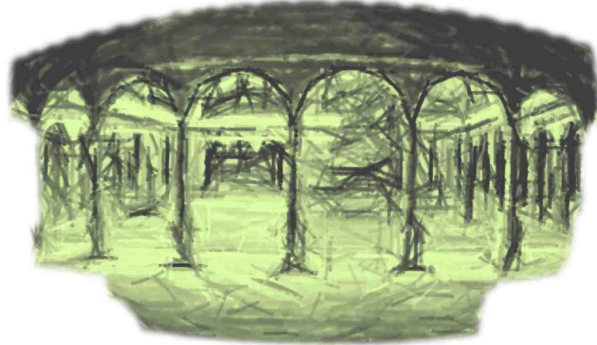


ENSEÑANZAS PROFESIONALES



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport





Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

8. Comunicación lingüística. Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes



musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el



contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las



macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

9. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- c) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.
- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.



- El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
- Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.
- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los



cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.

- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

d) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato) Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y



procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

10. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud



activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital



para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

11. Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.



Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su



adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

12. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

c) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales



y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

- d) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios



para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

13. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En



este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.



Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

14. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como



de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- h) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- i) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.



- j) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- k) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- l) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- m) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- n) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

- 4. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
- 5. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
- 6. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de



aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

8. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
9. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
10. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
11. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
12. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
13. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
14. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias



se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos,



considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos las competencias clave así como los valores cívicos propios del sistema educativo a través de los objetivos siguientes:

Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales



Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de los instrumentos de viento-madera (flauta travesera, oboe, clarinete, fagot y saxofón) de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.



- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.).
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
7. Estudio de los instrumentos afines.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble).
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.



Metodología

La música es un arte que se parece al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público a quién va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete. Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, empezando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en las partituras que, a pesar de su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, sufre -y sufrirá *siempre irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como una cosa esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para capturar completamente una realidad el fenómeno sonoro-temporal en qué consiste la música que se sitúa en un plan totalmente diferente del de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacidades se acercan a ella para descifrar y transmitir

sumensaje. Esto, de momento, supone el aprendizaje, que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, aunque tan sólo sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La labor del futuro intérprete consiste, por lo tanto, a: aprender a leer correctamente las partituras; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de aquello que se ha escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al mismo tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento porque la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva y convincente, la emoción de orden estética que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en las partituras.

Para conseguir estos objetivos, el instrumentista tiene que llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permiten conseguir el máximo dominio de las posibilidades de todo tipo que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se encuentran reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por otro lado, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es al que denominamos técnica. El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, por supuesto, una actividad prioritaria para el intérprete, actividad que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas las maneras, tiene que tener en cuenta que los trabajos técnicos, representados por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, tienen que estar siempre indisolublemente unidos en la mente del



intérprete a la realidad musical a que se trata de dar curso, esquivando constantemente el peligro que quedan reducidos a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, para no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria el desarrollo de esa esencial facultad intelectual tiene en su formación como mero ejecutante y, más todavía, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal, instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc. no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. No es este el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, puesto que, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de las partituras para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musicalmente y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global, de una obra, puesto que al desenrollarse esta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su acontecer.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios otras disciplinasteóricoprácticas, así como los conocimientos de orden histórica que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada porque sus interpretaciones sean estilísticamente correctas. El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por eso menos imprescindibles, conduce a una comprensión llena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en cuanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser cogidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plenamente y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo esto nos trae a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinario de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en que juegan un importantísimo papel, por un lado, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, de otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.



Evaluación

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.



Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1º) Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos propuestos y su maduración psicoevolutiva.

2º) El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuye en frecuentes audiciones a lo largo del curso.

El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.

- **Coordinación** con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

- **Analizar** los criterios de evaluación, identificando en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.

- **La regularidad** en el estudio y la **trayectoria** en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.



Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Bajo el título de audición de aula, se realizará cada trimestre una audición en el aula, la cual servirá al profesor para evaluar y al alumno para autoevaluarse (evaluación formativa) y crearse el hábito de la interpretación.

Se evaluará los contenidos programados cada trimestre.

La nota de cada trimestre será el 65 % según el cumplimiento de la programación y el 25 % de la interpretación en la audición de aula.

La nota mínima para promocionar será de 5.

Los instrumentos previstos para la evaluación son el método observacional y las fichas de registro del profesor.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Mínimos exigibles

En cada curso el mínimo exigible es el haber superado los contenidos y objetivos propuestos en cada curso, trimestralmente etc... como mínimo un 80% de los estudios y obras que están planteados en la programación didáctica. Para cada alumno si es necesario se realizará una adaptación curricular dependiendo de sus posibles carencias técnicas o potenciar diversos contenidos tanto estéticos como técnicos.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.



Recuperación en Julio

CURS 1º.:

- L. BLEUZET (1ª Parte): Escalas 2 alteraciones.
- FERLING (48 Est.): 5 y 6.
- FLEMING (1ª Parte): 5 y 6.
- OBRA CON PIANO: - Sonata en Do..... A. BESOZZI.
- OBRA CON PIANO: Concierto Nº 6 en RE M. ALBINONI.

CURS 2º.:

- L. BLEUZET (1ª Parte): Escalas 4 alteraciones.
- FERLING (48 Est.): 9, 10, 11 y 12.
- FLEMING (1ª Parte): 9, 10, 11 y 12.
- OBRA CON PIANO: Concierto Nº 3..... HAENDEL.
- OBRA CON PIANO: Concierto en Mib M..... BELLINI.

CURS 3º.:

- L. BLEUZET (2ª Parte): Escalas 2 alteraciones (terceras y cuartas).
- Estudios: 2- - Rondó (Pag. 18, 19, 20)..... SALVIANI (3ª parte)
- FERLING (48 Est.): 17, 18, 19 y 20.
- FLEMING (2ª Parte): 15, 16, 17 Y 18.
- OBRA CON PIANO: Concierto en Dom..... CIMAROSA.
- OBRA CON PIANO: Aria and Allegretto..... ALAN RICHARSON.
(Ed.J&W Chester / Edition Wilhelm Hansen LondonLtd).
- OBRA CON PIANO: - Sarabanda et allegro..... Grouvlez.



CURS 4º.:

- L. BLEUZET (2ª Parte): Escalas 4 alteraciones (terceras y cuartas).
- Estudios: 4- Largo (Pag. 34, 35)..... SALVIANI (3ª parte).
- Presto (Pag. 36, 37, 38)
- BARRET (3ª Parte): 2ª Sonata.
- FERLING (48 Est.): 27, 28, 29 y 30.
- OBRA CON PIANO: Concierto en La m.....VIVALDI.
- OBRA CON PIANO:1º Solo de Concurso (Op. 33)..... COLIN.
- OBRA CON PIANO:Sonata POULENC.

CURS 5º:

- Estudios: 6- Largo y Rondó (Pag. 50, 51, 52, 53, 54, 55).... SALVIANI (3ª parte).
- Sonata 4ª BARRET (3ª parte).
- Estudios del 31 al 40 FERLING (48 est.).
(4 estudios a elegir: dos estudios de velocidad lenta y dos de velocidad rápida)
- Estudios y Sonatas (Estudios: 7 y 9. Sonata: 2ª) H. BROD (2ª Volumen).
- OBRAS CON PIANO:
 - Sonata HINDEMITH.
 - Concierto en Dom MARCELLO.
 - Sonata del Cuarteto (Fa M.) MOZART.

CURS 6º:

- Estudios del 41 al 48 FERLING (48 est.).
(4 estudios a elegir: dos estudios de velocidad lenta y dos de velocidad rápida)



- Estudios y Sonatas (Estudios: 15, 16 y 20. Sonata: 4ª) ... H. BROD (2ª Volumen).
- OBRAS CON PIANO:
 - Sonata SAINT-SAENS.
 - Concierto en Fa M VIVALDI.
 - Concierto Nº 1 A. LEBRUN.
 - Concierto en Do M. HAYDN.

Los exámenes de julio, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados, tanto individualmente por el profesor de la asignatura como por un colectivo de profesores de la asignatura. Cualquier posibilidad de las mencionadas anteriormente será llevada a cabo desde el Departamento de viento-madera, que se manifestará como el organismo encargado de designar los grupos de profesores que evaluarán los exámenes extraordinarios.

Pérdida de evaluación continua

La prueba sustitutiva constará de tres partes correspondientes a los tres bloques de contenidos.

La calificación será la media de estos apartados en base a la siguiente ponderación:

Bloque A: Técnica 30%

Bloque B: Estudios y Métodos 30%

Bloque C: Repertorio 40%

El tribunal determinará, en el momento del examen:

- la técnica programada para el curso que el alumno/a interpretará.
- dos estudios de los programados para el curso.
- tres obras de las programadas para el curso

Estos contenidos tienen como referencia los mínimos exigibles correspondientes a cada curso.

A partir de estos contenidos de referencia el profesor o profesores podrán determinar qué debe interpretar en la prueba el alumno.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

Actividades



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Propias

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todos los alumnos de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos periodos del curso. Las fechas coincidirán con las distintas evaluaciones de cada trimestre.

Complementarias

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.

PRIMERO

ENSEÑANZAS



PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Profundización sobre el conocimiento del raspado de la caña.
- Ampliación del conocimiento sobre la técnica diafragmática.
- Ampliación sobre los conocimientos del vibrato.
- Continuación de las prácticas sobre el raspado de la caña.
- Continuación de las posiciones del oboe en la amplitud de hasta el SOL sobreagudo.
Ejercicios para trabajar dicho registro.
- Continuación con el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas.
- Conocimiento de las diferentes técnicas de memorización y repentización.
- Ampliación de los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones en todos los registros, diferentes articulaciones y sus correspondientes arpeggios.



- Obtención de un sonido amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso.
Audición de estas mediante grabación de grandes intérpretes.
- Participación obligatoria en las audiciones de alumnos, programadas durante el curso.
- Práctica de la música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración
(dúos, tríos, acompañamiento de piano, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 1º:

- Escalas hasta 2 alteraciones L.BLEUZET (1ª parte)
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 10 al 13.
 - FA M : Ejercicios del 10 al 13.
 - SOL M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Sol b M : Ejercicios del 9 al 13.
 - RE M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Mi b M : Ejercicios del 4 al 10.
 - LA M : Ejercicios del 5 al 10.
 - LA b M : Ejercicios del 1 al 6.
 - MI M : Ejercicios del 1 al 7.
- Estudios del 1 al 6 FERLING (48 est.)
- Estudios del 1 al 6 FLEMING (1ª parte)
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.
Estas obras serán propuestas por el profesor.
- Memorización de las diferentes obras.



- Práctica de solos de orquesta propuestos por el profesor con arreglo al nivel del curso.
- Lectura a primera vista de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso. También serán propuestas por el profesor.
- OBRAS CON PIANO:
 - Concierto Nº 6 en RE M. ALBINONI
 - Sonata en DO A. BESOZZI.
(Ed. Chester Music).

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 1º:

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1ª Parte) : Escalas hasta 1 alteración.
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 10 al 13.
 - FA M : Ejercicios del 10 al 13.
 - SOL M : Ejercicios del 10 al 13.
 - SIb M : Ejercicios del 9 al 13.
 - RE M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Mi b M : Ejercicios del 4 al 10.
 - LA M : Ejercicios del 5 al 10.
 - LA b M : Ejercicios del 1 al 6.
 - MI M : Ejercicios del 1 al 7.
- FERLING (48 Est.) : 1 y 2.
- FLEMING (1ª Parte) : 1 y 2.
- OBRA CON PIANO : Concierto Nº 6 en RE M. ALBINONI.

SEGUNDO TRIMESTRE



- L. BLEUZET (1ª Parte) : Escalas hasta 2 alteraciones.
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 10 al 13.
 - FA M : Ejercicios del 10 al 13.
 - SOL M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Sib M : Ejercicios del 9 al 13.
 - RE M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Mi b M : Ejercicios del 4 al 10.
 - LA M : Ejercicios del 5 al 10.
 - LA b M : Ejercicios del 1 al 6.
 - MI M : Ejercicios del 1 al 7.
- FERLING (48 Est.) : 3 y 4.
- FLEMING (1ª Parte) : 3 y 4.
- OBRA CON PIANO : Concierto Nº 6 en RE M. ALBINONI.

TERCER TRIMESTRE

- FERLING (48 Est.) : 5 y 6.
- FLEMING (1ª Parte) : 5 y 6.
- OBRA CON PIANO : - Sonata en Do A. BESOZZI.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEGUNDO

ENSEÑANZAS



PROFESIONALES

Desarrollo del currículum

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato.
- Consolidación de las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización y repentización.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.



- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras y cuartas, y sus correspondientes arpeggios.
- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso.
Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración
(dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 2º:

- Escalas hasta 5 alteraciones BLEUZET (1ª parte).
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 13 al 16.
 - FA M : Ejercicios del 13 al 16.
 - SOL M : Ejercicios del 13 al 16.
 - SIb M : Ejercicios del 13 al 16.
 - RE M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Mi b M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA b M : Ejercicios del 6 al 16.
 - MI M : Ejercicios del 7 al 16.
- Estudios del 7 al 12 FERLING (48 est.).
- Estudios del 7 al 12 FLEMING (1ª parte).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.



- Lectura a primera vista de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso.
Propuestas
por el profesor.
- OBRAS CON PIANO:
 - 2ª Sonata (Sol menor)..... HAENDEL.
Ed: Gerard Billaudot
 - Concierto Nº 3..... HAENDEL.
 - Concierto en MibM..... BELLINI.
Ed: Ricordi

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 2º:

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1ª Parte) : Escalas hasta 3 alteraciones.
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 13 al 16.
 - FA M : Ejercicios del 13 al 16.
 - SOL M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Sib M : Ejercicios del 13 al 16.
 - RE M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Mi b M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA b M : Ejercicios del 6 al 16.
 - MI M : Ejercicios del 7 al 16.
- FERLING (48 Est.) : 7 y 8.
- FLEMING (1ª Parte) : 7 y 8.



- OBRA CON PIANO : 2ª Sonata HAENDEL.

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1ª Parte) : Escalas hasta 4 alteraciones.
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 13 al 16.
 - FA M : Ejercicios del 13 al 16.
 - SOL M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Sib M : Ejercicios del 13 al 16.
 - RE M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Mi b M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA b M : Ejercicios del 6 al 16.
 - MI M : Ejercicios del 7 al 16.
- FERLING (48 Est.) : 9 y 10.
- FLEMING (1ª Parte) : 9 y 10.
- OBRA CON PIANO : Concierto N° 3 HAENDEL.

TERCER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1ª Parte): Escalas hasta 5 alteraciones.
 - FERLING (48 Est.) : 11 y 12.
 - FLEMING (1ª Parte) : 11 y 12.
- OBRA CON PIANO : Concierto en Mib M. BELLINI.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



TERCERO

ENSEÑANZAS



PROFESIONALES

Desarrollo del currículum

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato.
- Consolidación de las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización y repentización.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.



- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras y cuartas, y sus correspondientes arpeggios.
- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso.
Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 3º:

- L. BLEUZET (1ª Parte): Escalas hasta 7 alteraciones.
- Estudios : 1- Allegro con brio (Pag. 2, 3, 4, 5) SALVIANI (3ª parte)
 - Rondó (Pag. 8, 9, 10, 11)
 - 2- Moderato (Pag. 12, 13, 14, 15)
 - Rondó (Pag. 18, 19, 20)
- Estudios del 13 al 20 FERLING (48 est.).
- Estudios del 13 al 18..... FLEMING (2ª parte).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.



- Lectura a primera vista de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso. Propuestas por el profesor.
- OBRAS CON PIANO:
 - Sarabanda et allegro..... GROUVLEZ.
 - Concierto en Dom CIMAROSA.
 - Aria and Allegretto ALAN RICHARSON.
(Ed. J&W Chester / Edition Wilhelm Hansen London Ltd).

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 3º:

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1ª Parte): Escalas hasta 6 alteraciones.
- Estudios : 1- Allegro con brio (Pag. 2, 3, 4, 5) SALVIANI (3ª parte)
 - Rondó (Pag. 8, 9, 10, 11)
- FERLING (48 Est.) : 13, 14 y 15.
- FLEMING (2ª Parte) : 13 y 14.

OBRA CON PIANO : - Sarabanda et allegro..... Grouvlez.



SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1ª Parte): Escalas hasta 7 alteraciones.
- Estudios : 2- Moderato (Pag. 12, 13, 14, 15) SALVIANI (3ª parte)
- Rondó (Pag. 18, 19, 20)
- FERLING (48 Est.) : 16, 17 y 18.
- FLEMING (2ª Parte) : 15 y 16.
- OBRA CON PIANO : Concierto en Dom CIMAROSA.

TERCER TRIMESTRE

- FERLING (48 Est.) : 19 y 20.
- FLEMING (1ª Parte) : 17 y 18.

OBRA CON PIANO : Aria and Allegretto ALAN RICHARSON.
(Ed.J&WChester / Edition Wilhelm Hansen LondonLtd).

CUARTO

ENSEÑANZAS



PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato.
- Consolidación de las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización, repentización.



- Transposición repentizada de fragmentos u obras con arreglo al nivel del curso.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras, cuartas y quintas, y sus correspondientes arpeggios.
- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso.
Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración
(dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 4º:

- Escalas hasta 2 alteraciones (Terceras y cuartas) BLEUZET (2ª parte).
- Estudios: 3- Moderato con brio (Pag. 21, 22, 23, 24) SALVIANI (3ª parte).
 - Allegro con brio (Pag. 26, 27, 28, 29)
 - 4- Allegro con brio (Pag. 30, 31, 32, 33,)
 - Largo (Pag. 34, 35)
 - Presto (Pag. 36, 37, 38)
- Sonatas 1ª y 2ª BARRET (3ª parte).



- Estudios del 21 al 30 FERLING (48 est.).
- Estudios 22, 23, 24 FLEMING (2ª parte).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.
- Lectura a primera vista de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso propuestas por el profesor.
- OBRAS CON PIANO:
 - Concierto en La m. VIVALDI.
 - Sonata..... POULENC.
 - 1er Solo de Concurso (Op. 33) COLIN.
- Introducción al repertorio orquestal.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 4º:

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2ª Parte) : Escalas hasta 1 alteración (terceras y cuartas).
- Estudios: 3- Moderato con brio (Pag.21, 22, 23, 24). SALVIANI (3ª parte).
 - Allegro con brio (Pag. 26, 27, 28, 29)
- BARRET (3ª Parte) : 1ª Sonata.
- FERLING (48 Est.) : 21, 22 y 23.
- FLEMING (2ª Parte) : 22 y 23.
- OBRA CON PIANO:1º Solo de Concurso (Op. 33) COLIN.



SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2ª Parte) : Escalas hasta 2 alteraciones (terceras y cuartas).
- Estudios: 4 - Allegro con brio (Pag. 30, 31, 32, 33,) . SALVIANI (3ª parte).
 - Largo (Pag. 34, 35)
 - Presto (Pag. 36, 37, 38)
- BARRET (3ª Parte) : 2ª Sonata.
- FERLING (48 Est.) : 24, 25 y 26.
- FLEMING (2ª Parte) : 24.
- OBRA CON PIANO : Concierto en La m. VIVALDI.

TERCER TRIMESTRE

- FERLING (48 Est.) : 27, 28, 29 y 30.

OBRA CON PIANO : Sonata POULENC.

QUINTO



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato y el color en la expresión..
- Consolidación de las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización, repentización.

OBOE 106



- Transposición repentizada de fragmentos u obras con arreglo al nivel del curso.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Posiciones alternativas para facilitar la afinación y ejecución de los distintos pasajes con mayor dificultad.
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras, cuartas y quintas, y sus correspondientes arpeggios.
- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso. Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 5º:

- Escalas hasta 5 alteraciones (Terceras y cuartas) BLEUZET (2ª parte).
- Estudios: 5- Allegro con brio (Pag. 39, 40, 41, 42) ... SALVIANI (3ª parte).
 - Largo (Pag. 43)
 - Moderato (Pag. 44, 45, 46)
 - 6- Moderato (Pag. 47, 48, 49)



- Largo y Rondó (Pag. 50, 51, 52, 53, 54, 55)

- Sonatas 3ª y 4ª BARRET (3ª parte).
- Estudios del 31 al 40 FERLING (48 est.).
- Estudios y Sonatas (Estudios: 1 al 9 y Sonatas: 1ª y 2ª)..... H. BROD (2ª Volumen).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.

Lectura a primera vista y transposición de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso. Propuestas por el profesor.

- OBRAS CON PIANO:

- Sonata HINDEMITH.
- Concierto en Dom MARCELLO.
- Sonata del Cuarteto (Fa M.) MOZART.

- Introducción al repertorio orquestal.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 5º:

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2ª Parte) : Escalas hasta 3 alteraciones (terceras y cuartas).
- Estudios: 5- Allegro con brio(Pag. 39, 40, 41, 42) ... SALVIANI (3ª parte).
 - Largo (Pag. 43)
 - Moderato (Pag. 44, 45, 46)
- BARRET (3ª Parte) : 3ª Sonata.



- FERLING (48 Est.) : 31, 32, 33 y 34.
- H. BROD (2ª Volumen) : Estudios: 1 al 4. Sonata: 1ª.

OBRA CON PIANO : Sonata del Cuarteto (Fa M.) MOZART.

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2ª Parte) : Escalas hasta 4 alteraciones (terceras y cuartas).
- Estudios: 6- Moderato (Pag. 47, 48, 49) SALVIANI (3ª parte).
- Largo y Rondó (Pag. 50, 51, 52, 53, 54, 55)
- BARRET (3ª Parte) : 4ª Sonata.
- FERLING (48 Est.) : 35, 36 y 37.
- H. BROD (2ª Volumen) : Estudios: 5 al 9. Sonata: 2ª.
- OBRA CON PIANO : Concierto en Dom MARCELLO.

TERCER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2ª Parte) : Escalas hasta 5 alteraciones (terceras y cuartas).
- FERLING (48 Est.) : 38, 39 y 40.

OBRA CON PIANO : Sonata HINDEMITH.

SEXTO



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato y el color en la expresión..
- Consolidación del las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.



- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización, repentización.
- Transposición repentizada de fragmentos u obras con arreglo al nivel del curso.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Posiciones alternativas para facilitar la afinación y ejecución de los distintos pasajes con mayor dificultad.
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras, cuartas y quintas, y sus correspondientes arpeggios.
- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso. Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 6º:



- Escalas hasta 7 alteraciones(Terceras y cuartas) BLEUZET (2ª parte).
- La técnica del oboe BLEUZET (3ª parte).
- Estudios del 41 al 48 FERLING (48 est.).
- Estudios y Sonatas (Estudios: 10 al 20 y Sonatas: 3ª y 4ª) ... H. BROD (2ª Volumen).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.

Lectura a primera vista y transposición de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso. Propuestas por el profesor.

• OBRAS CON PIANO:

- Sonata SAINT-SAENS.
 - Concierto en Fa M VIVALDI.
 - Concierto Nº 1 A. LEBRUN.
 - Concierto en Do M. HAYDN.

- Repertorio orquestal.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 6º:

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2ª Parte) : Escalas 6 alteraciones (terceras y cuartas).



- L. BLEUZET (3ª p.) : Ejercicios 31 y 32.
- FERLING (48 Est.) : 41, 42, 43 y 44.
- H. BROD (2ª Volumen) : Estudios: 10 al 14. Sonata: 3ª.

OBRA CON PIANO : Sonata SAINT - SAENS.

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2ª Parte) : Escalas 7 alteraciones (terceras y cuartas).
- L. BLEUZET (3ª Parte) : Estudios 33 y 34.
- FERLING (48 Est.) : 45, 46, 47 y 48.
- H. BROD (2ª Volumen) : Estudios: 15 al 20. Sonata: 4ª.
- OBRA CON PIANO : Concierto en Fa M VIVADI.

TERCER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (3ª Parte) : Estudio 43.

OBRAS CON PIANO : Concierto Nº 1 A. LEBRUN.
Concierto en DoM. HAYDN.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA



Fase Conservatorio

Condiciones de acceso

Podrán optar al premio profesional los estudiantes cuyo expediente académico alcance una nota media de ocho o superior a ésta en quinto y sexto curso, y una calificación mínima de nueve en el quinto y sexto curso en la asignatura específica del instrumento.

El alumnado que reuniendo los requisitos indicados, desee optar a los Premios Profesionales, se inscribirá en el conservatorio en el que se encuentre su expediente académico.

Contenido de la prueba

Las pruebas consistirán en la interpretación de un programa de concierto con el Instrumento y el análisis de una obra elegida por el tribunal.

a) El candidato presentará tres obras completas pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad instrumental y con una dificultad correspondiente al 6º curso como mínimo. El tribunal escogerá qué obras o tiempos de las mismas deberán interpretarse. Los participantes entregarán al tribunal tres copias de las piezas. El tiempo de la interpretación será de 30 minutos. Si las obras presentadas requieren de acompañamiento, el aspirante estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante.

b) Análisis escrito armónico, formal, y estético de una obra o fragmento. La duración del ejercicio será de 2 horas

Cada prueba se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos. El resultado será la media aritmética de las dos pruebas, pudiendo hacerse la misma a partir de una nota mínima de 3 en cada prueba.



Fase autonómica

Condiciones de acceso

Podrá acceder a la fase autonómica, el alumnado que haya obtenido el premio de la especialidad en la fase conservatorio profesional.

Contenido de la prueba

1. Las pruebas estarán basadas en los currículos oficiales de la Comunitat Valenciana establecidos en el Decreto 156/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de danza y se regula el acceso a estas enseñanzas, y en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

2. En el caso de música, en el Premio de Instrumento la prueba constará de dos partes:

a) Interpretación, en audición pública, de al menos tres obras, estudios, o movimientos que merezcan, a juicio del tribunal, la categoría de representativos del nivel que se exige, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad Instrumental o Vocal, y con una dificultad, como mínimo, propia del sexto curso de enseñanzas profesionales. La duración del programa de interpretación que presente el alumnado será como mínimo de 30 minutos. El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta.

b) Análisis escrito armónico, formal, y estético de una obra o fragmento. La duración del ejercicio será de 2 horas

Las parte b del Premio de Instrumento de la prueba serán elaboradas por profesorado de los conservatorios profesionales de música de los centros de titularidad pública designados por la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial. Este profesorado enviará el contenido de la parte o prueba correspondiente a la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial, en sobre cerrado.

Evaluación de la prueba



1. Cada parte se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.
2. En la prueba escrita se valorará, junto a los conocimientos, la claridad y calidad de la exposición, la estructuración, la propiedad de vocabulario, la presentación y la ortografía.
3. La puntuación de cada parte será determinada por el tribunal de forma colegiada. En caso de no existir acuerdo, se realizará la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada miembro del tribunal siempre que estas no difieran entre sí en 3 o más puntos. Si las calificaciones difieren entre sí en 3 o más puntos, se realizará la media aritmética de las calificaciones otorgadas por los miembros del tribunal, una vez eliminada la calificación más alta y la calificación más baja. Las diferentes partes en ningún caso tendrán carácter eliminatorio.
4. La nota final de la prueba será la media aritmética de las diferentes partes de la prueba, con cuatro decimales obtenidos mediante redondeo a la diezmilésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, y el alumnado quedará ordenado de mayor a menor puntuación.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO I

PRUEBAS DE
ACCESO
ENSEÑANZAS
PROFESIONALES



Estructura Prueba de Acceso | 1º EEP

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 158/2007 del 21 de Septiembre de 2007 del Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, la prueba específica de acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música tendrá la estructura siguiente:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, en la reunión del Departamento celebrada el día 9 de Diciembre de 2008 por mayoría del profesorado, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales **no podrán hacer uso de un piano**.
- b. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que hacen falta para iniciar las Enseñanzas Profesionales.
- c. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el Seminario de oboe del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

Características de la lectura a primera vista

1º CURSO

- Se dispondrá de un tiempo máximo de 5 minutos.
- Duración máxima: hasta 32 compases.
- Compases que podrán aparecer: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8.



- Podrán aparecer hasta tres alteraciones en la armadura.
- Tipo de matices: piano(p), medio fuerte(mf) y fuerte(f), así como reguladores crecientes y decrecientes y también acentos.
- Figuras hasta semicorcheas, incluyendo los tresillos de corchea: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillo de corchea.
- Se especificará la velocidad que será aproximadamente hasta una negra igual a 80 o una negra con puntillo igual a 66.
- Podrán aparecer las siguientes articulaciones: picado simple, picado corto, picado- ligado, ligado y acentos.
- Abarcará una tesitura desde el Si 2, hasta el Mi 5.
- Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.
- Aparición de términos que afectan al grado de velocidad del fragmento: ritardando, acelerando.... y calderón.
- Alteraciones accidentales simples.
- Posibles cambios de armadura, velocidad y compás.

2º CURSO

- Se dispondrá de un tiempo máximo de 5 minutos.
- Duración máxima: hasta 32 compases.
- Compases que podrán aparecer: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 6/8, 3/8 y 9/8.
- Podrán aparecer hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- Tipo de matices: piano(p), medio fuerte(mf) y fuerte(f), medio piano(mp), así como reguladores crecientes y decrecientes, y también acentos.
- Figuras hasta semicorcheas, incluyendo los tresillos de corchea: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea y tresillos de corchea.
- Se especificará la velocidad que será aproximadamente hasta una negra igual a 80 o una negra con puntillo igual a 66.



- Podrán aparecer las siguientes articulaciones: picado simple, picado corto, picado- ligado, ligado y acentos.
- Abarcará una tesitura desde el Sib2, hasta el FA 5.
- Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.
- Se valorará el vibrato: en figuraciones largas, y tiempos moderados.
- Aparición de términos que afectan al grado de velocidad del fragmento: ritardando, acelerando.... y calderón.
- Alteraciones accidentales simples.
- Posibles cambios de armadura, velocidad y compás.

CURSO 3º

- Se dispondrá de un tiempo máximo de 5 minutos.
- Duración máxima: hasta 32 compases.
- Compases que podrán aparecer: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 6/8, 3/8 y 9/8, 12/8.
- Podrán aparecer hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- Tipo de matices: piano (p), medio fuerte (mf) y fuerte (f), medio piano (mp), muy piano (pp), muy fuerte (ff), así como reguladores crecientes y decrecientes, y también acentos.
- Figuras hasta semicorcheas, incluyendo los tresillos de corchea: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea y tresillos de corchea.
- Se especificará la velocidad que será aproximadamente hasta una negra igual a 100 o una negra con puntillo igual a 66.
- Podrán aparecer las siguientes articulaciones: picado simple, picado corto, picado- ligado, ligado y acentos.
- Abarcará una tesitura desde el Sib2, hasta el SOL 5.
- Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª.
- Se valorará el vibrato: en figuraciones largas, y tiempos moderados.
- Aparición de términos que afectan al grado de velocidad del fragmento: ritardando, acelerando.... y calderón.



- Alteraciones accidentales simples.
- Posibles cambios de armadura, velocidad y compás.

4º CURSO

- Se dispondrá de un tiempo máximo de 5 minutos.
- Duración máxima: hasta 32 compases.
- Compases que podrán aparecer: 2/4,3/4,4/4,2/2,6/8,3/8 y 9/8,12/8.
- Podrán aparecer hasta cinco alteraciones en la armadura.
- Tipo de matices: piano(p),medio fuerte(mf) y fuerte(f),medio piano(mp),muy piano (pp), muy fuerte (ff), así como reguladores crecientes y decrecientes, y también acentos.
- Figuras hasta semicorcheas,incluyendo los tresillos de corchea: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillos de corchea y tresillos de semicorchea.
- Se especificará la velocidad que será aproximadamente hasta una negra igual a 100 o una negra con puntillo igual a 66.
- Podrán aparecer las siguientes articulaciones: picado simple,picado corto,picado- ligado,ligado y acentos.
- Abarcará una tesitura desde el Sib2,hasta el SOL 5.
- Intervalos de 2ª,3ª,4ª,5ª, 6ª,7ª y 8ª.
- Aplicar el vibrato: sobre todo en figuraciones largas, y tiempos moderados.
- Aparición de términos que afectan al grado de velocidad del fragmento: ritardando,acelerando.... y calderón.
- Alteraciones accidentales simples.
- Posibles cambios de armadura, velocidad y compás.

5º CURSO

- Se dispondrá de un tiempo máximo de 5 minutos.
- Duración máxima: hasta 32 compases.
- Compases que podrán aparecer: 2/4,3/4,4/4,2/2,6/8,3/8 y 9/8,12/8.



- Podrán aparecer hasta seis alteraciones en la armadura.
- Tipo de matices: piano(p),medio fuerte(mf) y fuerte(f),medio piano(mp),muy piano (pp), muy fuerte (ff), así como reguladores crecientes y decrecientes, y también acentos.
- Figuras hasta semicorcheas,incluyendo los tresillos de corchea: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillos de corchea y tresillos de semicorchea.
- Se especificará la velocidad que será aproximadamente hasta una negra igual a 100 o una negra con puntillo igual a 66.
- Podrán aparecer las siguientes articulaciones: picado simple,picado corto,picado- ligado,ligado y acentos.
- Abarcará una tesitura desde el Sib2,hasta el SOL 5.
- Intervalos de 2ª,3ª,4ª,5ª, 6ª,7ª y 8ª.
- Aplicar el vibrato: en todo tipo de figuraciones y tiempos.
- Aparición de términos que afectan al grado de velocidad del fragmento: ritardando,acelerando.... y calderón.
- Alteraciones accidentales simples.
- Posibles cambios de armadura, velocidad y compás.

6º CURSO

- Se dispondrá de un tiempo máximo de 5 minutos.
- Duración máxima: hasta 32 compases.
- Compases que podrán aparecer: 2/4,3/4,4/4,2/2,6/8,3/8 y 9/8,12/8.
- Podrán aparecer hasta siete alteraciones en la armadura.
- Tipo de matices: piano(p),medio fuerte(mf) y fuerte(f),medio piano(mp),muy piano (pp), muy fuerte (ff), sforzandos (zf), fuerte-piano (fp) así como reguladores crecientes y decrecientes, y también acentos (<, >, ^).
- Figuras hasta fusas,incluyendo los tresillos de semicorchea: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillos de corchea y tresillos de semicorchea.



- Se especificará la velocidad que será aproximadamente hasta una negra igual a 120 o una negra con puntillo igual a 72.
- Podrán aparecer las siguientes articulaciones: picado simple, picado corto, picado- ligado, ligado y acentos.
- Abarcará una tesitura desde el Sib2, hasta el SOL 5.
- Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª.
- Aplicar el vibrato: en todo tipo de figuraciones y tiempos.
- Aparición de términos que afectan al grado de velocidad del fragmento: ritardando, acelerando... y calderón.
- Alteraciones accidentales simples y compuestas.
- Posibles cambios de armadura, velocidad y compás.

Listado Orientativo de Obras

1º CURSO

- Deux Villageoises Pierre Max Dubois Edit. G. Billaudot
- Largo et Allegretto Benedetto Marcello Edit. Chester Music
- Sonatine T. Attwood Waimisley Edit. Schott
- Adagio Beethoven Edit. Musica Budapest
- Scherzetto Bach Edit. Alphonse Leduc
- Suite en Sol Mayor Johann Fischer Edit. Schott
 - 1.- Overture
 - 2.- Entrée
- Microjaz para oboe Cristopher Norton Edit. Boosey&Hawkes
 - 6.- American Train
 - 7.- Clowing
 - 8.- Banana Sandwinch
 - 9.- Steam-train Blues..... Hasta el 14: solamente uno de ellos.

2º CURSO

- 1ª Sonata G.F. Haendel Alphonse Leduc
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concerto Corelli-Barbieri Boosey&Hawkes
(Dos tiempos)
- Adagio en Sol menor Albinoni Ricordi Milano
- Adagio Sentimental Salvador Chuliá Piles
- Concierto Nº 2 en Sib M. G.F. Haendel Gerard Billaudot
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)



3º CURSO

- 2ª Sonata G.F. Haendel Alphonse Leduc
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto Op. VII, Nº 6 en Re M. Albinoni Boosey&Hawkes
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto en Sib M. Cimarosa Gerard Billaudot (Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto Nº 8 en Sib M. G.F. Haendel Gerard Billaudot
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)

4º CURSO

- Concierto Nº 1 G.F. Haendel Boosey&Hawkes
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto (Do m.) Cimarosa Boosey&Hawkes (Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto (La m.) Vivaldi Música Budapest
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Sarabande et Allegro G. Grovlez Alphonse Leduc

5º CURSO

- Concierto Nº 3 G.F. Haendel Boosey&Hawkes
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto (Do m.) Cimarosa Boosey&Hawkes (Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto (Do M.) Vivaldi Música Budapest
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Sarabande et Allegro G. Grovlez Alphonse Leduc
- Concierto en Mib M. Bellini Ricordi
(Allegro a la Polonesa)

6º CURSO

- Concierto (Do m.) Cimarosa Boosey&Hawkes (Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto (Do M.) Vivaldi Música Budapest
(Dos tiempos a elegir: uno lento y uno rápido)
- Concierto en Mib M. Bellini Ricordi
(Allegro a la Polonesa)
- Sonata F. Poulenc Chester music
(I. Elegie y II Scherzo)
- Sonata P. Hindemith Schott
- Sonata del cuarteto en FaM. Mozart Barenreiter
(Allegro y Rondó)



Estructura Prueba de Acceso | 2º EEPP

Las pruebas de acceso a Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales de Música constarán de los mismos apartados que en el primero, tal como viene especificado en el artículo 9.5 del Decreto 158/2007 del 21 de Septiembre:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, en la reunión del Departamento celebrada el día 9 de Diciembre de 2008 por mayoría del profesorado, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de un piano.
- b. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que hacen falta para iniciar las Enseñanzas Profesionales.
- c. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

Estructura Prueba de Acceso | 3º EEPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, en la reunión del Departamento celebrada el día 9 de Diciembre de 2008 por mayoría del profesorado, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de un piano.



- b. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que hacen falta para iniciar las Enseñanzas Profesionales.
- c. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

Estructura Prueba de Acceso | 4º EEPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, en la reunión del Departamento celebrada el día 9 de Diciembre de 2008 por mayoría del profesorado, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de un piano.
- b. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.
- c. **Armonía**
 - i. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de música.



- ii. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de armonía de Enseñanzas Profesionales de música.

Estructura Prueba de Acceso | 5º EEPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, en la reunión del Departamento celebrada el día 9 de Diciembre de 2008 por mayoría del profesorado, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de un piano.
- b. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.
- c. **Armonía**
 - i. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de música.
 - ii. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de armonía de Enseñanzas Profesionales de música.



Estructura Prueba de Acceso | 6º EEP

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, en la reunión del Departamento celebrada el día 9 de Diciembre de 2008 por mayoría del profesorado, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de un piano.
- b. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.
- c. **Análisis**
 - i. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de enseñanzas profesionales de música.
 - ii. Prueba de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónicamente y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de música.
- d. **Historia de la Música**
 - i. Desarrollo de un tema del currículum o parte de este, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la Música de Enseñanzas Profesionales de música.
 - ii. Ejercicio de audición comentada, contextualizando la obra o fragmento dentro del momento histórico, a través de un comentario escrito, detallando los aspectos estéticos e históricos relevantes, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la Música de Enseñanzas Profesionales de música.
- e. **Acompañamiento**
 - i. Transposición, a una determinada distancia interválica, del acompañamiento de una obra adecuada al nivel de primer curso de la Asignatura de Acompañamiento de Enseñanzas Profesionales de música.



Realización del acompañamiento de una melodía cifrada propuesta por el tribunal, adecuada al nivel de primer curso de la asignatura de Acompañamiento de Enseñanzas Profesionales de música.

ANEXO II

Prueba de acceso a curso diferente a Primero de Elemental

Estructura de la prueba

1. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado
2. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical
3. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Características de la lectura a primera vista 2º Curso

1. La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
2. Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de una alteración.
3. La pieza estará realizada en uno de los compases simples de 2/4, 3/4 o 4/4.
4. Se desarrollará en una extensión máxima de Do3 a Do4
5. Podrá contener los siguientes signos de fraseo: ligaduras, picados.
6. Podrá contener una gama de dinámicas p y f.
7. Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la semicorchea.

Características de la lectura a primera vista 3º Curso

1. La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
2. Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de dos alteraciones.
3. La pieza estará realizada en uno de los compases simples de 2/4, 3/4 o 4/4.
4. Se desarrollará en una extensión máxima de Do3 a Do4
5. Podrá contener los siguientes signos de fraseo: ligaduras, picados, picados-ligados.
6. Podrá contener una gama de dinámicas p, mf y f.
7. Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.



8. Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la semicorchea
9. Podrá contener una gama de dinámicas desde p al f, así como modificaciones dinámicas progresivas como crescendo, diminuendo, <ó>.
10. Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
11. Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.
12. Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la semicorchea.

Características de la lectura a primera vista 4º Curso

1. La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
2. Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de tres alteraciones.
3. La pieza estará realizada en uno de los compases simples de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
4. Se desarrollará en una extensión máxima de Do3 a Do4.
5. Podrá contener los siguientes signos de fraseo: ligaduras, picados, picados-ligados y acentos.
6. Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
7. Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la semicorchea, también podrán aparecer los tresillos de corchea.
8. Podrá contener una gama de dinámicas desde p al f, así como modificaciones dinámicas progresivas como crescendo, diminuendo, <ó>.
9. Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
10. Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

EXAMEN INGRESO A 2º CURSO

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

VOLUMEN 1. 3 PIECES POUR DEBUTANTS

Pierre Max Dubois
Histoires de Hautbois
Collection Pierre Pierlot
Ed. Gerard Billaudot

VOLUMEN 2: PREPARATOIRE TAMBOURINO

Historias del Oboe
Pierre Max Dubois
Collection Pierre Pierlot



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Ed. Gerard Billaudot

EXAMEN INGRESO A 3r. CURSO

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

SONATINE: TRES PIEZAS CORTAS

Andre Ameller

Historias del Oboe

Pierre Max Dubois

Collection Pierre Pierlot

Ed. Gerard Billaudot

MICROJAZZ FOR OBOE (Elegir dos piezas)

Cristopher Norton.

Repentizar un pequeño fragmento musical propuesto por el tribunal.

EXAMEN INGRESO A 4º. CURSO

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

MICROJAZZ FOR OBOE (Elegir dos piezas)

Cristopher Norton.

PIÈCE EN SOL MENOR

G. Pierné. (Ed. Alphonse Leduc).

CORELLI- BARBIROLI. CONCERTO EN FA MAYOR

OBOE 132



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO III

CERTIFICADO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Formas de obtención

- A. Superando las enseñanzas elementales de música.
- B. Mediante una prueba de obtención directa.

Estructura de la prueba

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios.

1. Prueba de especialidad instrumental

- a. **Lectura a primera** vista de un fragmento adecuado al instrumento
- b. **Interpretación de tres obras** de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.

2. Prueba de lenguaje musical

a. Prueba teórica

- I. Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.
- II. Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical, escrito, y con cinco preguntas a propuesta del tribunal.

b. Prueba práctica:

- I. Prueba de lectura rítmica en clave de Sol en segunda línea y en clave de Fa en cuarta línea.
- II. Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Listado de obras orientativas | Obtención Certificado EEEE

SUITE IN G

Johann Fischer (Ed. Schott)

MICROJAZZ FOR OBOE (Elegir dos piezas)

Cristopher Norton.

PIÈCE EN SOL MENOR

G. Pierné. (Ed. Alphonse Leduc).

CORELLI- BARBIROLI. CONCERTO EN FA MAYOR



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

